

nais con nosotros! Quando jamas se vso , que el Señor pregunte , è inquieria la voluntad de su siervo para hacerla? * Bien parece , que aquel estaba ciego, pues no considero , ni se espantó , ni exclamó. Verè cecus ib. à tal pregunta de Christo , como exclamó el Apóstole , quia non tol San Pedro , quando le queria lavar los pies , y consideravit. San Juan Baptista , quando se vino à baptizar. Si no non expetta estuviera ciego aviese de espantar, quando el Señor le dixo: Què quieres que haga contigo ? y avia mavit ; absit de exclamar , y decir , nunca Dios tal quiera : Vos, hoc Domine, Señor , me decid á mi ; què quereis que haga ? por tu magis, dic, que assi conviene , que haga yo vuestra voluntad , y quid me facie no Vos la mia. A este modo ay muchos Religiosos re velis , sic el dia de oy , dice el Glorioso San Bernardo , que enim decet, sic es menester , que les pregunten : * Què quieres que qmnino dignus haga contigo ? Es menester , que ande el Superior est, non meam considerando , y pensando , de què gustará este, què à te, sed à me es lo que hará de buena gana , para mandarle aquello , à que él se inclina , y de que gusta , aviendo de ser al reves , que ellos ayian de andar inquiriendo la voluntad del Superior , y procurando saber , à lo que se inclina , para hacerlo : pues à esto vinieron Quid tibi quis à la Religion , no à que el el Superior ande à la faciam? voluntad de ellos , y les mande lo que quieren , porque essa no es obediencia , ni Religion.



.18.12.10.1515.18.4. CAS

CAPITVLO V.

DE EL TERCERO GRADO DE Obediencia.

Ltercero grado de Obediencia consiste en conformar nuestro entendimiento , y juicio con el juicio del Superior , teniendo , no solo vn querer , sino tambien vn mismo sentir , con lo que él siente , pareciendonos , que lo que él manda está bien mandado , sujetando nuestro juicio al suyo , y tomandole por Regla de él proprio. Para entender la necesidad de este grado de obediencia, bastaba lo que deciamos al principio , que si esto no ay , no será la obediencia perfecta , ni entera. Dicen los Santos , que la obediencia es vn holocausto perfectissimo , en el qual el hombre todo entero , sin dividir nada de si , ni reservar nada para si , se ofrece à su Criador , y Señor en el fuego de la caridad , por manos de sus Ministros. Esta era la diferencia , que avia en la Ley Vieja , del holocausto a los otros sacrificios , que de los demás parte se quemaba en honra de Dios , y parte se reservaba para el sustento de los Sacerdotes , y Ministros del Templo: pero el holocausto todo se quemaba en honra de Dios , sin reservar , ni guardar nada de él. Pues si no obedecies con el entendimiento , ya este no será holocausto , ni entera , y perfecta obediencia , pues dexais de ofrecer la principal , y mas noble parte de vos , que es el entendimiento , y juicio. Y ainsi decia nuestro Padre , que los que solamente obedecen con la voluntad , y no con el juicio , no tienen sino vn pie en la Religion.

Lib. 5. ca. 4.
de la vida
de N. P. Ig-
nacio.

El.

El Bienaventurado San Bernardo va declarando, qual , y como aya de ser esta obediencia de entendimiento , prosiguiendo aquella Historia de la Conversión de San Pablo , y aplicandola à esto. Quando San

** Ingredere Civitatem, et ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.*
Actuū 9. 7. Bern. ser. I. in Convers. Apostoli Pauli.
para este mismo fin fue el entrar vos en la Religion, no sin alto , y Divino consejo: puso os Dios temor, y espanto de vuestra salvacion , y diò os vn delecto grande de servir a su Magestad , y para esto os inspiro, que entraseedes en esta Ciudad, y en esta Escuela de virtud:

** Apertis oculis nihil videbat: ad manus autem trahebatur ab his qui comitabantur eum.*
aqui os diran, lo que quiere Dios de vos, y què es lo que aveis de hacer para agradarle. Passa adelante la Hito- ria, y dice: Que entrado S. Pablo en la Ciudad * abiertos los ojos , no via nada , si no era llevado , y guiado de otros. Este , dice San Bernardo, * es el dechado , y modelo de la obediencia, que ha de tener el Religioso; en esto consiste la perfección de ella , en que abiertos los ojos , no veais , ni juzgueis nada , sino que os deixis llevar , y guiar de vuestros Superiores , ponien- doos del todo en sus manos: Guardaos no se os vayan abriendo los ojos para vuestro mal , como se le abrieron a Adan. Dice la Escritura Divina * de nuestros pri- meros Padres , que despues que pecaron , se les abrieron los ojos , y que conocieron , que estaban desnudos , y tuvieron gran verguenza de si mismos.

Hac planè fratres, perfectæ conversionis forma est.
** Genes. 3. 7.*
Pues como ? Antes del pecado no estaban tambien desnudos , y tenian abiertos los ojos? Claro está que si , porque no los criò Dios ciegos: Pero no echaban de ver su desnudez , ni reparaban en esto , porque vivian en aquella santa simplicidad , y pureza de la justicia original , como Angeles en la tierra: pues aquella santa sim- plicidad , y perfección , que ellos perdieron por la desobediencia , avenios nosotros de procurar imitar con nuestra obediencia , en este Paraylo de la Reli-

gion. Que no tengamos los ojos abiertos para ver las faltas agenas , y que aunque el otro descubra su falta , y desnudez , no lo echemos de ver , ni reparemos en ello , y mucho menos en cosas que toquen à la obe- diencia.

** San Juan Climaco*, tratando del cuidado , y di- ligencia , que en esto se ha de tener , dice : Que si nos vinieren algunos pensamientos , ó juicios contra la obediencia , nos avemos de aver , como quando nos vienen pensamientos de blasfemias contra Dios , y contra la Fe , ù otros feos , y deshonestos , no dando- les lugar , ni entrada en ninguna manera , sino antes tomando de alli ocasior , para confundirnos , y humiliarnos mas. *San Geronymo* , escribiendo à vn Mon- je , instruyendole , como se avia de aver en la Reli- gion , vna de las cosas que le encarga mucho , es esta:

** Mira , dice , que no trates de juzgar , ni examinar los mandamientos , y ordenaciones de los Superiores , por què mandaron esto , ó aquello ; y si fuera mejor de otra manera ; porque esto no pertenece al subdito , officii est obe- diencia al Superior. S. Basilio , * exhortando a lo mismo , dice : Aun allà en el mundo , quando vno quiere aprender vn oficio mecanico para ganar de comer , vemos que se pone con vn Maestro por aprendiz , y le Moysé , audi- està mirando à las manos , y obedeciendole en todo lo que le dice , sin contradecirle , ni juzgarle en cosa alguna , ni pedirle razon de lo que le manda , y de esa manera sale buen oficial. De Pitagoras leemos , * que mandaba a sus discípulos , que aviendo èl dicho vna cosa , no inquiriesen mas : y lo guardaban tan inviola- blemente , que en diciendo : * El lo dixo , no avia Bás. in Cof- mas. Quanto mayor razon serà , que hagamos noso- tit. Monast. tros esto , con el que es mas que Pitagoras , porque cap. 20. está en lugar de Christo nuestro Señor , y que en- viendo que vna cosa es obediencia , no sea menes- Pithagor. ter mas , para sujetar luego nuestro juicio , y creer , que aquello es lo que conviene.*

Eusebio Cesariense refiere , que tenian vna ley muy

Ipse dixit.

Euseb. Cæ-
sariens. de
preparatio-
ne Evange-
lii ex Plato-
ne.

muy buena los Lacedemonios, y era, que ninguno de los mozos, que entraban de nuevo a governar, fuese osado a disputar, si las ley es eran buenas, ó malas, ni buscarles inconvenientes, sino que rindiesen sus juicios, y las mirasen, como cosa dada por Dios; y bastase averlas dado sus mayores, y predecesores, para tenerlas por muy justas: y que si a algunos de los ancianos se le ofreciese algun inconveniente, por averse mudado los tiempos, que no le propusiese delante de los mozos, sino que acudiesse a los viejos, que governaban, para que ellos viesen lo que convenia, y no se les dijese ocasion a los mozos de perder el respeto, y veneracion a las leyes: que es, dicen, un grande mal para la Republica. Pues si aquellos Filosofos Gentiles querian, que se tuviessen tanto respecto a las leyes dadas por sus mayores, y les parecia, que era esto tan necesario; mayor razon sera, que nosotros Christianos, y Religiosos, tengamos esta reverencia, y respecto a las ordenaciones, y mandamientos de nuestros Prelados espirituales; fundados no solo en razon natural, como los de aquellos Filosofos, sino en la luz de Fe, y en la gracia del Evangelio.

Nuestro Padre, en aquella carta maravillosa, que escribio de la obediencia, va mostrando muy bien, que si no ay esta obediencia del juicio, es imposible, que la obediencia de voluntad, y ejecucion sea qual conviene: y pone muchos daños, e inconvenientes, que se siguen de la falta de esta obediencia: a la qual me remito, como a testo de todo lo que se puede decir en esta materia.

CAPITULO VI.

DE LA OBEDIENCIA CIEGA.

Diciencia nuestro Bienaventurado Padre Ignacio, que assi como en la Iglesia Militante ha Dios nuestro Señor abierto dos caminos a los hombres, para poderse de la vida salvar: uno comun, que es de la guarda de N. P. Ignacio. de los Mandamientos; otro, que añade a este los consejos Evangelicos, que es proprio de los Religiosos. Assi en la misma Religion ay dos generos de obediencia; uno imperfecto, y comun, y otro perfecto, y acabado, en el qual resplandece la fuerza de la obediencia, y la virtud perfecta del hombre Religioso. La obediencia imperfecta, dice, tiene ojos, mas por su mal: la perfecta es ciega, mas en esta ceguedad consiste la sabiduria. La una tiene juicio en lo que se le manda; la otra no: aquella se inclina mas a una parte, que a otras; estan ni a una, ni a otras porque siempre esta derecha, como el fiel del el peso, igualmente dispuesta, y preparada, para todas las cosas, que le mandaren. La primera, obedece con la obra, y resiste con el corazon, y assi no merece el nombre de obediencia. La segunda, hace lo que le mandan, y sujetala su juicio, y voluntad, a la voluntad, y juicio de el Superior, teniendo por bueno, todo lo que por los Superiores es ordenado, y no buscan razones para obedecer, ni sigue las que se le ofrecen, antes obedece, porque sabe esta consideracion, que aquello es obediencia. Esta es la obediencia ciega, tan usada, y encendida de los Santos, y Maestros de la vida espiritual. No se llama ciega, porque ayamos de obedecer en qualquier

* quiera cosa, que nos mandasen, aora sea pecado, aora
3.p. Cōstit. no, que esto seria error; y lo declara expresamente
cap. 1. §.23. nuestro Padre * en las Constituciones. Sino llamase cie-
& 6.p. ca. 1. ga, porque en todas las cosas, donde no se viere pe-
§.1.litera B. do, avemos de obedecer simple, y llanamente, sin in-
y en la car- quirir, ni buscar razones de lo que nos manda presu-
ta de la obe- poniendo, que lo que se manda es santo, y conforme
diencia. a la divina voluntad, y contentandonos con sola esta

* razon, que es obediencia, y me lo manda el Superior.
Sine discusio- Y assi Celsiano llama a esta obediencia, * sin inquisi-
ne, sine exami- cion, sin examen; porque no aveis de disputar, ni pre-
ne. guntar, ni examinar, porque, ni para que, sino obedecer
Celsia. lib. 4. simplemente a lo que os mandaren. San Juan Clima-
de instit. re- co dice: * Obediencia es obra sin examen, muerte
nunciantur, voluntaria, vida sin curiosidad, resignacion de su pro-
cap. 1. 10. 24. prio juicio, y discrecion, no singular discrecion. S. Basili-
25. 26. 41. & 110, tratando como Christo nuestro Redemptor enco-
li. 12. de spi- mendó a San Pedro, * que apacentasse sus ovejas, y en
ritu super- éla todos los Superiores, dice: Que assi como las ove-
bia, cap. 3. 2. jas obedecen a su Pastor, y van por el camino, que él
& collat. 18. quiere, assi el Religioso ha de obedecer a su Superior,
ca. 3. & col- èt por el camino, que él quiere, con mucha llaneza,
lat. 2. ca. 10. y simplicidad, como buena oveja, sin inquirir, ni escu-
* drir lo que le mandan.

Obedientia est San Bernardo habla muy bien de esta obediencia
inexamina- ciega, y dice, que ésta es la perfecta obediencia: * La
tus, atque in perfecta obediencia, especialmente en el q comienza,
discussus mo- ha
nos dilecti, rido el obediencia, q s. i. ha
tus, spontanea mors, vita curiositate carens, discretionis depositio inter
divitias discretionis. Climacus gradu 4. in principio. * Pastel ores
meas. Ioan. 21. 7. Basilius in Constitutione Monastica, capit. 28.
* Perfecta vero obediencia est, maximè in incipiente, indiscreta. Ber-
nardus epist. seu tratat. de vita solitaria ad Fratres de Monte Dei, &
de ordin. vitae, & morum institut. col. 12. & Greg. sup. lib. 2. Regul.
cap. 4. dicit: Vera obediencia, nec praeceptorum intentionem discutit, nec prae-
cepta discernit, quia qui omne vitæ sua iudicium maiori subdidit, in hoc solo ga-
det, si quod sibi præcipitur operatur, nescit enim iudicare quisquis perfectè didi-
cerit audire: quia hoc tantum bonum putat, si præcepis obediat, idem Celsianus
ybi supra.

ha de ser indiscreta. * Sabéis, dice, qué llamo in-
discreta? de vuestra parte ha de ser indiscreta, esto es, *Hoc est non dif-*
que no queráis vos discernir, ni examinar para qué, *cernere quid,*
ò por qué me mandan esto; sino que a ojos ciegos, *vel quare præ-*
con humildad, y confianza obedezcais, no mas de cipiatur, sed
porque os lo mandan. Caro les costó a nuestros pri- ad hoc tantum
meros Padres, el querer inquirir, y examinar la razon *nisi, ut fidelis-*
de lo que se les avia mandado: por ai les entrò, y derri- ter, & humili-
bò el Demonio, y este fue el principio de todo su mal, *liter fiat, quod*
y nuestro. Diceles; * por qué os mando Dios, que no à maiore pra-
comiesedes de todos los arboles del Parayso? Respon- cipitur.
de Eva: * Porque por ventura no muramos. Aviales
* dicho Dios determinadamente, que encomiendo de *Cur præcepit,*
aquel arbol moririan. Y ya Eva lo pone en duda, pa- *vobis Dens,*
reciendole, que aquella sentencia de Dios no seria ab- *vt non come-*
foluta, sino coaminatoria; disposicion manifiesta, pa- *deteris de om-*
ra ser engañada, y assi lo fue. Dicele el Demonio: * *ui ligno Fara-*
Andad, que no morireis, antes si comeis de este arbol, *disi: Gen. 3. 1*
sereis como Dioses, y sabreis el bien, y el mal, y por
eso os mando Dios, que no comiesedes de él, porque *Nè forte no,*
no supiesedes tanto como él. Dexòse Eva llevar del *riamur. ibi,*
a petito de subir, y ser mas de lo que era, y comió, è hi-
zo que Adan comiese. * Pusieronse a inquirir, y exa- In quocumque
minar la causa de aquella obediencia, y de allí vinie- enim die come-
ron a comer, y desobedecer, y a ser echados del Paray- deris ex eo.
fo. Murieron luego muerte espiritual, porque peca- morte morie-
ron mortalmente, y despues muerte corporal: y como ris. Gen. 2.
al Demonio le fue tan bien por allí, y echò tan buen 17.
lance, acometenos a nosotros muchas veces por ahi. Y * Nequaquam
assi nos previene, y avisa de esto el Apostol San Pablo, morte morie-
diciendo: * Temo no os engañe la serpiente antigua, mini, sed eritis
como engaño a Eva, y os haga caer de la santa simili- sicut dii seien-
cidad. Guardaos de la serpiente, no la tomeis por la tes bonum, &
cabeza, que os morderá, tomad lo que os mandan por malum.

el Genes. 3. 4.
* Discrevit, comedit, & inobediens factus est, & de Paradiso eictus est.
* Timeo autem, ne sicut serpens Evans seduxit astutia sua, ita corrumpantur
sensus vestri, & excidant à simplicitate, que est in Christo. 2. ad Corinthi.
41. 3. . 31. p. m. R. A. . multorum mirabilium ratione, et modis, et tibikata sua, et

* el cabo, executandolo, sin inquirir, ni examinar, por Novum pru- que, ni para que, y de esa manera la obediencia os ferá dentem, inci- vara, y regla de lo que aveis de hacer. Especialmente pient sapien- a los principios, dice San Bernardo, que importa mu- tem in cella cho acostumbrarse vno a obedecer de esta manera, a diu posse con- ciegas, y sin inquisicion ninguna; * porque es impos- sifere, in con- sible, moralmente hablando, que pueda dudar en la gregatione. Religion, el que desde luego quiere ser muy prudente, ducare, impos- y saber la razon de todo. Pues que ha de hacer? Como sibile est. se ha de aver? * Hase de hacer tonto, y necio para ser Bern. epist. sabio. * Y esta ha de ser toda su discrecion, que en las ad Fratres cosas de la obediencia no tenga ninguna discrecion, ni de Monte juicio; porque ello del discernir, y mirar las razones, Dei, colu.6. por que, y para que, es proprio del Superior; y de el

* Stultus sit, Sicut si sit sapiens. La discrecion, dice el Santo, ha de estar en el Superior, en el subdito la ejecucion.

Et hoc omnis sit eius discrecio. El Glorioso Apostol San Pablo pondera muy bien a este proposito la obediencia ciega del Patriarca Abra- tio, ut in hoc han, * en sacrificiar a su hijo Isac. Aviale Dios prome- nulla sit ei tido, * que multiplicaria su generacion, como las Es- discretio, & trellas del Cielo, y como las arenas de la mar, haciendo Et hoc omnis sa- dole Padre de muchas gentes; y no tenia mas de aquel pieta eius sit, hijo Isac, en quien se pudiesse cumplir esta promesa, ut in hac par- ni tenia esperanza de tener mas hijos, porque era ya te nulla ei sit. viejo, y su muger tambien; y aunque la huiviera, en el

* mismo * Isac le avia Dios hecho la promessa. Y con Discernere Su- todo esto mandole Dios, que lo sacrificasse ese unico, perioris est, y deseado hijo Isac, no dudo en la obediencia, ni dudo Subditorum, tampoco del cumplimiento de la promessa; que Dios est obediens, le avia hecho sino con una obediencia ciega, comienza a poner en ejecucion lo que Dios le mandaba, y alza Ad Rom.4. ya el cuchillo para degollarle: * Contra la esperanza natural, tuvo esperanza. Vencio la esperanza sobre natural a la desconfianza natural, que los ojos vian, Gen. 15.14. * In Isac vocabitur tibi semen. Ad Rom.9.7. * Contra spem in spem credidit, vt fieret pater multarum gentium. Ad Rom.4.18.

pues via que se quedaba sin hijo, sacrificandole, y con todo aquello * no dudaba de la promesa de Dios, sino Non hesitavit estaba muy cierto, que se la avia de cumplir, ó resuci diffidentia. rando despues a su hijo, ó de otra manera, que él no entendia, ni sabia, dice el Glorioso Apostol San Sed confortatus Pablo. Y agrado a Dios tanto esta obediencia, que est fide, dins luego alli le hizo la promesa, que naceria Christo de gloriam Deo: él, y que de esa manera se avia de multiplicar su gene- plenissime ration, como las Estrellas del Cielo: * Por mi mismo sciens, quia he jurado, dice el Señor, q porque assi lo has hecho, y quacumque no perdonaste a tu hijo vnigenito por obedecerme, te promisisti, po- echaré mi bendicion, y multiplicare tu generacion, tens est & fa- para que sea como las Estrellas del Cielo, y como las cere.

arenas de el mar, se enseñeara tu generacion de las puertas de sus enemigos, y en tu GENERACION se Per me metip- rán benditas todas las gentes de la tierra, porque obe- sū iuvari, dí- deciste a mi voz. Dice San Geronymo, mirad quanto cit Dominus: agrado a Dios la obediencia ciega de Abraham, pues quia fecisti assi la premia, y galardona, & por un hijo que quiso bane rem, & sacrificias a Dios, le manda, que cuente las Estrellas de non pepercisti el Cielo, y de esa manera, dice, que se ha de multipli filio tuo uni- car su generacion. De aqui vinieron aquellos Padres genito propter antiguos, a estimar tanto esta obediencia ciega, y a me: benedicā practicarla, y exercitarla tanto, que tenemos los libros tibi, & mul- llenos de ejemplos de esto, y muchos de ellos confir- tiplicabo semē mados con milagros, para que entendamos, quanto tuum, sicut agrada a Dios esta manera de obediencia. Stellas Cali, et

Nuestro Padre, siguiendo esta doctrina comun de velut arenam, los Santos, nos la declara con dos comparaciones muy que est in lit- proprias, y provechofas. * Cada uno, dice, de los que tore maris: viven debajo de obediencia, haga cuenta, que se ha de posidebit se- dexat levat, y regir de la Divina providencia, por me- me tuum por- dio del Superior, como si fuese un cuerpo muerto, que tas inimicorum se dexa llevar donde quiera, y tratar como quiera. La suorum, et be- ni oviollon sit eo portu. Vt seb regul as tota qual nedicentur in semine tuo omnes gentes terra, quia obedisti voci mea. Genel. 22. 16. * Cum unico non parcit in terris, Stellas pro filiis anumerare iubetur in Caelis. Hyeronimus, epistol. de vera Circuncio, & 6. part. Constit. cap. I. 1. Regul. 36. sumarii.

qual comparacion vsaba el Bienaventurado San Francisco, y la repetia muchas veces à sus Religiosos: * Ya somos muertos al mundo, y a sus cosas. Ello es ser Religiosos, estar muertos al mundo, y por esto llaman muerte civil a la entrada en Religion; pues ay amonos como muertos. La señal de ser vno muerto, es no ver, no responder, no sentir, no quejarse: pues no tengamos ojos para ver, ni juzgar las cosas del Superior; no tengamos replicas, ni respuestas, para lo que ordena la obediencia; no nos quejemos, ni nos fintamos, quando nos mandan, lo que no nos dà gusto. Para el cuerpo muerto buscase lo peor de casa, para vestirle, y amortajarle, la savana mas vieja, y rota: assi el Religioso ha de querer el vestido mas viejo, y desechado: cada vno se ha de persuadir, que lo peor de casa ha de ser para él, assi en el vestido, como en la comida, aposento, y en todo lo demas; y si no tiene esto, antes se siente de ello, no está muerto, ni mortificado.

Mas, dice nuestro Padre, que nos avemos de deixar llevar, y regir de la Divina providencia, por medio del Superior, como vn baculo, ó baston de vn hombre viejo, que donde quiera, y en qualquiera cosa, que de él se quiera ayudar, el que le tiene en la mano, de todo le sirve. Assi como el baculo va, donde le llevan, y donde le ponen alli assienta, y no tiene movimiento por si, sino el que le dà quien le rige: assi el Religioso no ha de tener movimiento propio, sino dexarse regir, y governar del Superior: por donde le llevaren por alli ha de ir; a donde le pusieren alli ha de sentar el pie; aora sea en el lodo, aora en lo enjuto, aora en lo alto, aora en lo humilde, sin resistencia, ni contradicion alguna. Si el baculo, que os ha de ser de ayuda, y alivio para andar, os hiciesse alguna resistencia, y no quisiesse asentir donde vos quereis, sino en otro cabo; en lugar de ayudaros os seria estorbo, e impedimento, y le arrojariades de vos: assi tambien, si quando el Superior se quiere ayudar de vos, y poneros en tal lugar, y en tal oficio, u ocupacion, resistis a la mano.

mino del Superior, y teneis movimiento contrario al suyo, de obra, voluntad, ó juicio; en lugar de ayudar estorvareis, y sereis carga, y dareis en que entender a los Superiores, y deseareis descargarse de vos, y echareis de si, y arrojaros a otra parte, y andarán paloteando con vos de casa en casa, porque no sois buen baculo, ni se pueden servir, ni ayudar de vos, como quieren. Un baculo, por pasatiempo, y recreacion le toma uno, para traerle en la mano, porque hace de él lo que quiere, y juega de él como quiere. Assi ha de ser el Religioso, que sea placer traeros en la mano, y mandaros, y que pueda el Superior hacer de vos lo que quisiere, y gloriarse con el Centurion: * Tengo debajo de mi Soldados, y digo a este, que vaya, y vaya; y a aquel, que venga, y viene; y al otro, que haga esto, y lo hace.

San Basilio * trae otra buena comparacion para Bas. in Cof esto: Assi como el oficial, que edifica, o hace alguna tit. Monast. obra, vfa de los instrumentos de su arte a su voluntad, cap. 20. & y jamás tuvo instrumento, que no obedeciese muy facilmente al Artifice, para que se sirviese de él, como él quisiese: assi el Religioso ha de procurar ser instrumento útil en la Religion, para que el Superior se sirva del, como le pareciere que conviene para el edificio espiritual; y en ninguna manera ha de resistir, á lo que quisiere hacer de él. Y mas, assi como el instrumento no escoge en lo que ha de servir; assi tampoco lo ha de escoger el Religioso, sino dexarlo a juicio, y parecer del Artifice, que es el Superior. Y mas abajo, prosiguiendo esta comparacion, dice, que assi como el instrumento no se mueve, quando está ausente el Artifice, porque no tiene movimiento de suyo, sino solamente el que le da el oficial: assi el Religioso no se ha de menear, ni hacer negocio ninguno, sin parecer, Ne ad punctū y orden del Superior: ni aun en las cosas minimas ha quidem tem de tener señorío desi, * ni aun por vn solo punto de poris. tiempo; sino siempre, y en todas las cosas, ha de ser movido, y governado del Superior. Esta es la forma, y tra.

oimona. 1
xocita. 2b

Habeo sub me
milites, & di-
co huic, vade,
& vadit: &
alii, veni, &
venit: & ser-
vo meo, fac,
hoc, & facit.
Math. 8. 9.

traza de la obediencia, que avemos de tener en la Religion.

P. Antonio de Araoz. Acuerdome, que decia vn Padre muy grave, y que avia sido mucho tiempo Superior en la Compania, que quince años se le avia passado en ella, q no entendio, que era menester dar razon de ninguna cosa de la obediencia: pareciale, que hacia agravio al subdito, en darle razon de lo que le ordenaba. Procedian todos con tanta simplidad, y rendimiento, que no avia quien se pusiese a discurrir sobre las cosas que ordenaba el Superior; sino en sabiendo obediencia es, sujetaban su juicio infiriendo, luego bueno es, lo mejor es, el sabrà el por qué. Esto avemos de procurar llevar adelante; y los mas antiguos se han de aventajar, y elmerar mas en ello, y no pensar, que por esto tienen mas licencia para juzgar, y examinar las obediencias, y ordenaciones de los Superiores.

De nuestro Bienaventurado Padre Ignacio lee-
mos, que siendo ya General en la Compania, dixo di-
versas veces, que si el Papa le mandasse, que en el Puer-
to de Hostia, que es cerca de Roma, entrasse en la pri-
mera barca, que hallasse, y que sin mastil, sin governa-
lle, sin vela, sin remos, y sin las otras cosas necesarias
para la navegacion, y para su mantenimiento, atraves-
sasse la mar, que lo haria, y obedeceria, no solo con
paz, mas aun con contentamiento, y alegría de su ani-
ma. Y como oyendo esto vn hombre principal, se ad-
mirasse, y le dixesse; y qué prudencia seria esta? Respon-
dió: La prudencia, señor, no se ha de pedir tanto al que obedece, y ejecuta,

le quanto al que manda, y ordena.

* * * * *

CAS

CAPITVLO VII.

DE LA OBEDIENCIA, QVE SE HA
**de tener en las cosas espi-
rituales.**

O solamente avemos de sujetar, y rendir nuestro juicio, y parecer, en las cosas que parecen conformes a nuestra carne, y sangre, sino tambien, en las que le son contrarias, y de suyo muy espirituales, y santas. No piense nadie, que en estas cosas tiene licencia de apartarse de la voluntad, y juicio del Superior, antes ai es mas necesaria esta obe- diencia de juicio; porque como las cosas espirituales son tan altas, sera mayor el peligro, y la caida, si no llevamos guia. Y en tanto grado es esto verdad, que viene à decir Cassiano, que con ningun otro vicio trae tanto el Demonio al Monje a despenzarle en su perdi- cion, como quando le persuade, que despaciados los consejos de los mas ancianos, se fie en su juicio, resolu- cion, ciencia. Y trae Cassiano, y tambien San Juan Climaco, muchos ejemplos de Monjes, que eran muy espirituales, y muy dados à la oracion, y ya antiguos, y viejos; y por fiarse de su proprio juicio, y quererse re- gir, y governar por él, vinieron a ser muy gravemente engañados del Demonio. A uno le hizo, que vielle à querer sacrificar à su hijo, que estaba juntamente con él en el Monasterio, haciendole enreyente, que seria otro Abraham; y pusieralo por obra, si no que el mu- chacho, viendole aguzar el cuchillo, y preparar los cordeles para atarle, sospechandolo, huyó. A otro le vino à traer, à que se despenzasse, persuadiendolo, que seria

Cassia. collat. 2. Abba-
tis Moysi,
cap. 12.

Cassia. vbi
supr. cap. 5.
& sequent.
Climacus,
gradu 4.